

DOCUMENTO PARA DOTAR A SOCUÉLLAMOS DE UN GOBIERNO ESTABLE, TRANSPARENTE Y
CON NUEVAS FORMAS DE GOBERNAR.

Acordamos:

1. ACUERDO PARA CAMBIAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

1. Inclusión de todos los grupos municipales en la JGL.
2. Mar Delgado ostentará una concejalía a su elección y será Primer Teniente Alcalde.
3. Nuevo diseño de gobierno que será confeccionado conjuntamente entre ambas formaciones.
4. Reducir al mínimo imprescindible los decretos de Alcaldía, dando más competencias al pleno de nuestro Ayuntamiento.
5. Mar Delgado será invitada a todas las reuniones y entrevistas con representantes de instituciones superiores como Diputación y Junta donde se debatan asuntos de importancia para el municipio.
6. Una vez por semana, existirá un consejo de concejales donde todos los concejales con cargo y la Alcaldesa podrán elaborar la agenda de trabajo del Gobierno, así como establecer su hoja de ruta.
7. La creación de empleo, la sostenibilidad económica, el apoyo a las empresas locales, la conservación de nuestro patrimonio y la mejora en educación y bienestar social serán los pilares que determinen las decisiones de gobierno.
8. Cambio total y absoluto en la gestión de la Televisión Local, garantizando que sea un servicio para todos los ciudadanos y colectivos municipales. El cambio tiene que ser impulsado por una nueva dirección elegida por consenso entre el mayor número posible de grupos municipales y se llevará a cabo un seguimiento por una comisión de trabajo, formada por un representante de cada grupo político que componga la corporación municipal para garantizar la independencia y la imparcialidad en los contenidos.

9. Se elaborara un programa conjunto entre las dos formaciones para esta legislatura con los elementos comunes en ambos programas.
- 10.El gobierno asumirá que la formación de UPyD, en especial el voto de Mar Delgado, es un voto autónomo e independiente.
- 11.El portal de transparencia será una herramienta efectiva y eficaz recogiendo en él toda aquella documentación que no atente contra la ley de protección de datos y sea de interés público a través de una ordenanza de transparencia que nos comprometemos a crear y presentar en la comisión correspondiente.
- 12.La concejala de UPyD será la representante municipal en la mancomunidad de servicios Comsermancha.
- 13.Dicho acuerdo tendrá una difusión pública y justificada en cada uno de sus puntos.

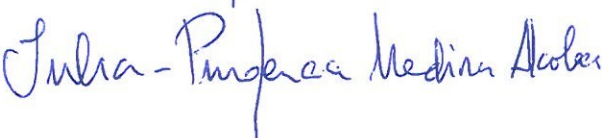
Socuéllamos, a 29 de febrero de 2016.

El Partido Popular (PP), por una parte, se compromete al cumplimiento de todos y cada uno de estos acuerdos, como garantía de su voluntad de cambiar la forma de gestión municipal. Por la otra, Unión Progreso y Democracia (UPyD) se compromete a votar a favor de la moción de censura y facilitar el cambio del equipo de gobierno.

Este acuerdo será revisado al año de su firma.

En representación del Partido Popular (PP)

D/Dña 

Fdo: 

En representación de Unión Progreso y Democracia (UPyD)

D/Dña 

Fdo: 

LEGITIMACIÓN.-.

LIBRO INDICADOR NÚMERO dos SECCIÓN 2ª. ASIEN-
TO NÚMERO 11

LEGITIMACIÓN.- YO, MARÍA-LUISA SÁNCHEZ-
TEMBLEQUE ZARANDONA, Notario del Ilustre Colegio
Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en
SOCUELLAMOS (CIUDAD REAL).

DOY FE Que considero legítimas las firmas que
antecedan de DOÑA JULIA-PRUDENCIA MEDINA ALCOLEA,
con D.N.I. 06226451-Y y DOÑA MARÍA DEL MAR DEL-
GADO MEJÍAS, con D.N.I. número 09007078-W, por
haber sido puestas en mi presencia.

Socuéllamos veintinueve de febrero de dos
mil dieciséis. -----

